



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

Expte. n° 50265-2015.-

101 JUN 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología ZAREATH PAMELA TERAN BAPTISTA, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)-Autorizar a la Lic. en Biotecnología ZAREATH PAMELA TERAN BAPTISTA, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLOGICOS de esta Facultad bajo la Dirección del Dr. DIEGO ALEJANDRO SAMPIETRO.-

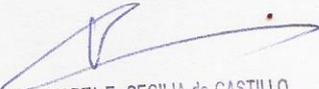
Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE.-

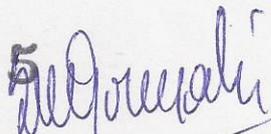
RESOLUCIÓN N°:

jld

0242 2015



Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.



SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.